AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.663.737	CONTRATO No.	655 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente.	el equipo de fuerza publica se encuentra en inducción por parte de nivel central y recibiendo lineamientos respecto de la implementacion del proceso en el grupo territorial, motivo por el cual no se prosente avance en el cumplimiento de esta obligacion en el periodo.
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	10 mayo: se lleva a cabo la jornada de sensibilización contra la estigmatización en el marco del conflicto armado con integrantes de la ponal del municipio de Málaga en el comando de la institución, donde se contó con la participación de 23 miembros de la ponal de varios municipios de la provincia Garcia Rovira, aplicando la metodología inicialmente prevista. 13 mayo: se lleva a cabo reunión con el equipo de fuerza pública con el fin de organizar las próximas socializaciones de sensibilización contra la estigmatización en el marco del conflicto armado con integrantes de la ponal en los municipios de Suaita y Rionegro. 23 mayo:se realizó la memoria del encuentro de estigmatización en el marco del conflicto armado con integrantes de la ponal del municipio de Málaga en el comando de la institución llevado a cabo el 10 de mayo en dicho municipio.
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	el equipo de fuerza publica se encuentra en inducción por parte de nivel central y recibiendo lineamientos respecto de la implementacion del proceso en el grupo territorial, motivo por el cual no se prosente avance en el cumplimiento de esta obligacion en el periodo.
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	3 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de fuerza pública de nivel central, con el fin de socializar el Plan de Formación Territorial "Métodos operativos de Capital Semilla y Perfil Productivo". 6 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de fuerza pública de nivel central, con el fin de socializar el Plan de Formación Territorial "Socialización del Método Operativo de Asistencias. 14 mayo: se lleva a cabo reunión presencial con el equipo de trabajo del Grupo Territorioal Bucaramanga con el fin de socializar la resolución del programa de fuerza publica con todos los integrantes del mismo. Se contó con la participación de 17 personas. 16 mayo: se lleva a cabo reunión con el equipo de fuerza pública con el fin de terminar la socialización de los temas de estudio y profundización de temas básicos para el inicio del programa de acompañamiento a comparecientes de la JEP. 21 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de fuerza pública de nivel central, con el fin de socializar el Plan de Formación Territorial "SIRR" y todo lo relacionado con el sistema de informacion de la agencia y los distintos modulos a utilizar con los comparecientes. 22 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de nivel central con el fin de fortalecer habilidades en informes de supervisión, entrega documental y cambios de supervisión". 24 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de nivel central con el fin de socializar las generalidades del proceso de pago de contratistas de la entidad.
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	10 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de fuerza pública de nivel central, con el fin de socializar el Plan de Formación Territorial "Método de Seguridad".
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	El equipo contratado de fuerza pública se encuentra en inducción por parte del nivel nacional y recibiendo lineamientos respecto de la implementación del proceso en el grupo territorial. Motivo por el cual no se presenta avance para el cumplimiento de esta obligación en el periodo
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP.	El equipo contratado de fuerza pública se encuentra en inducción por parte del nivel nacional y recibiendo lineamientos respecto de la implementación del proceso en el grupo territorial. Motivo por el cual no se presenta avance para el cumplimiento de esta obligación en el periodo
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	El equipo contratado de fuerza pública se encuentra en inducción por parte del nivel nacional y recibiendo lineamientos respecto de la implementación del proceso en el grupo territorial. Motivo por el cual no se presenta avance para el cumplimiento de esta obligación en el periodo
9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	El equipo contratado de fuerza pública se encuentra en inducción por parte del nivel nacional y recibiendo lineamientos respecto de la implementación del proceso en el grupo territorial. Motivo por el cual no se presenta avance para el cumplimiento de esta obligación en el periodo

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.663.737	CONTRATO No.	655 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

En el periodo comprendido entre el 1 Y 31 de mayo de 2024 se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, quiénes son para este mes 23-02547, 28-02273, 23-02651, 37-00002, 23-02582, 23-02706, 03-01047CP, S0145-2022, S0278-2023, 23-00060CP realizando encuentros de la siguiente manera: CARACTERIZACIÓN: 14 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 28-02273, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica, JPCID.
17 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02582, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica, JPCID.
23 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02547 con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPCID.
En el periodo comprendido entre el 1 Y 31 de mayo de 2024 se tienen asignadas 9 personas en proceso de reintegración y 2 en PAD de la siguiente manera:
CONVOCATORIAS:
Se realiza la convocatoria para asistencia psicosocial a los participantes asignados desde el 1 Y 31 de mayo de 2024 a los participantes pendientes por atención psicosocial, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales y telefónicas en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga.
En el periodo comprendido entre el 1 Y 31 de mayo de 2024, se tienen asignadas 9 personas en proceso de reintegración y 2 en PAD de las cuales se realiza atención psicosocial, aplicando el respectivo enfoque diferencial según indicaciones de coordinación territorial de la siguiente manera:
POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz.
10 mayo: Se realiza atención individual con el participante 23-02706, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión HABITAT, codificando JPHAB4.6.1.1 y JPPER1.4.1.1.
10 mayo: Se realiza atención individual con el participante 23-00060CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión productiva codificando JPPRO2.3.2.2. y JPPRO2.3.2.1.
14 mayo: Se realiza atención individual con el participante 37-00002, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión hábitat, codificando JPHAB4.1.2.1.
14 mayo: Se realiza atención individual con el participante 03-01047CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión salud codificando JPSAL 5.3.1.1 Y JPSAL5.3.2.1.
22 mayo: Se realiza atención individual con el participante 28-02273, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión hábitat y seguridad, codificando JPPER-1.2.2.1, JPPER-1.2.2.2.POBLACIÓN ASIGNADA PAD: DECRETO 965 DEL 2020:
6 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0145-2022, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD JUR y PAD CUL.
14 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD JUR.
20 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD CUL
22 mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0278-2023, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica PAD SEG.

En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo del 2024, se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: dentro de los 9 PPR de JYP y 2 PAD actualmente 3 están en búsqueda de empleo, 2 obtienen sus ingresos de actividades informales y de manera independiente y los 6 restantes se encuentran vinculados formalmente a distintos sectores productivos por medio de contrato laboral.En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo del 2024 se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN.
CIFRAS DE ATENCIÓN: De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 9 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 1 Girón, 3 Bucaramanga, 4 Floridablanca, 1 Lebrija, realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada del decreto 965 del 2020, se cuenta con 2 personas en proceso de atención diferencial, ubicados en Bucaramanga y Girón respectivamente, realizando atención al 100% de la población asignada.
Durante el periodo contractual se realizó revisión a los avances de la población asignada en la Ruta de

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.663.737	CONTRATO No.	655 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Reintegración Especial de Justicia y Paz con el fin de promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 y modificada por la Resolución 1962 de 2018. Dentro de los participantes asignados se culminan 23-02605 y 23-02584. En el periodo comprendido entre el 1 Y 31 de mayo de 2024 se realizó la verificación de cada PPR asignado, la revisión y recepción de los desembolsos económicos de los participantes. Sin embargo, no se presentaron casos de gestión externa que tramitar por afectaciones a apoyos económicos de la población asignada. Durante el periodo contractual se revisó cargue de información en SIRR, documentos adjuntos, datos de contacto, máximo nivel, entre otros, así: 31 de mayo: se realizó cargue en el sirr del acta de culminación del beneficio psicosocial de los participantes de justicia y paz asignados: 23-02605 y 23-02584. 31 de mayo: se realiza cargue en el sirr de acta de culminación de beneficio de formación académica de reintegración de los PPR: 23-02605 y 23-02584. por el cumplimiento de requisitos. 31 mayo: se realiza cargue en el sirr de acta de culminación de beneficio de formación para el trabajo de reintegración del PPR: 23-02605 y 23-02584. por el cumplimiento de requisitos. 31mayo: se realiza cargue en el sirr de soporte de salud (adres) para la culminación de beneficio de la ruta de reintegración de los PPR 23-02605 y 23-02584 por el cumplimiento de requisitos. 31 de mayo: se realizó cargue en el sirr del acta de terminación del beneficio psicosocial de los participantes de justicia y paz asignados: 23-02605 y 23-02584. En el periodo comprendido entre 1 Y 31 de mayo de 2024: Se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: 03 mayo: se realiza entrega de planillas de atención psicosocial del participante de jyp 23-02605. 23 mayo: se realiza entrega de planillas de atención psicosocial del participante de atención diferencial S0278-2023 y de jyp 23-02547. En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo del 2024: 2 mayo: se lleva a cabo visitas de acompañamiento al territorio para el cuidado de la salud mental y emocional en la ARN Bucaramanga con la coordinación del equipo de nivel central. 5 mayo: se realiza solicitud de traslado a la GT VALLEDUPAR del PPR de JYP 25-00698CP por cambio de domicilio del participante. 14 mayo: se lleva a cabo reunión virtual con el equipo de Bucaramanga con el fin de realizar el comité de seguimiento- Cursos y Programas de Formación en todas las modalidades. 17 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de nivel central con el fin de socializar las nociones generales de: Entrenamiento Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial. 21 mayo: por solicitud de la GT Norte de Santander se apoya con la búsqueda activa del PPR 0085-20 quien se encuentra inactivo y desea volver a la ruta de la ARN, se contacta telefónicamente y se envía campaña call center. 21 mayo: se asiste a reunión misional general de manera virtual con la coordinadora del grupo territorial y el Equipo Misional GT Santander y Magdalena Medio, con el fin de darle seguimiento al Plan de Acción Territorial. 22 mayo: se lleva a cabo reunión presencial con la Secretaría de Desarrollo de Bucaramanga, con el fin de articular el servicio social a realizar por parte de los participantes de ruta regular de reintegración en algunos programas de la administración municipal con población vulnerable. 22 mayo: Se envía informe de novedades de justicia y paz a la asesora de ruta por medio de la plataforma teams. 24 mayo: Se realiza apoyo a la convocatoria de cuatro participantes para su inscripción en la formación para el trabajo al curso complementario de la ESAP. 24 mayo: se realiza apoyo a convocatoria para la primera jornada de salud del año con población de las distintas rutas de la ARN en Bucaramanga en articulación de varias instituciones del municipio. 25 mayo: se asiste de manera presencial a la primera jornada de salud del año con población de las distintas rutas de la ARN en Bucaramanga, evento que se llevó a cabo con la articulación de varias instituciones del municipio. 27 mayo: se lleva a cabo convocatoria a participantes de ruta regular de reintegración con el fin de socializar la nueva estrategia de servicio social en articulación con la alcaldía de Bucaramanga, para su posterior ejecución en el mes próximo. 26 mayo: se realiza el informe de avance para audiencia de extinción de la pena del PPR de JYP 23-02582. 29 mayo: se asiste a capacitación virtual por teams con el equipo de nivel central Jornada No. 4 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. 29 mayo: se apoya la inscripción virtual en el SENA de un participante de ruta especial reintegración 28-02273 y uno de atención diferencial S0145-2022 con el fin de que inicien formación para el trabajo según el plan de trabajo

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.663.737	CONTRATO No.	655 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

	contemplado de cada uno. 30 mayo: se asiste a reunión presencial con el fin de llevar a cabo un espacio de escucha colectivo con el equipo de profesionales mujeres enmarcado en compartir experiencias y generar reflexiones sobre prácticas de cuidado colectivo. 30 mayo: se realiza envío formal de la solicitud a la profesional de salud en el formato dispuesto por la entidad para inclusión de participantes en componente especifico del PAD con coda: S0278-2023. 31 mayo: Se realiza vía virtual la inducción de SST de la ARN por solicitud de nivel central. 31 de mayo: Se realiza envío de informe de actividades mensuales para revisión por parte de las asesoras de ruta y gestora operativa con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.
11.Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas contenidas en el contrato..	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Ana Lucia Hurtado Millán
Firmado digitalmente por Ana Lucia Hurtado Millán

ANA LUCIA HURTADO MILLÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 01 DE JUNIO DE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co